

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

5871 *Notificaciones de resoluciones relativas a expedientes sobre la situación legal de discapacidad*

Intentadas dos veces, en tiempo y forma, las notificaciones relacionadas en el anexo que se adjunta y teniendo en cuenta que su contenido puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante este anuncio se cita a los interesados que figuran en el anexo, o a sus representantes, con la finalidad de notificar los actos administrativos derivados del procedimiento que se especifica y dejar constancia en el expediente de este conocimiento.

A estos efectos, los interesados que se citan a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, tendrán que comparecer, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, situadas en la avenida Alemania, 6 dcha., de Palma de Mallorca (Mallorca); en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca); en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Mahón (Menorca) y en la calle del Bisbe Abad i Lasierra, 47, de Ibiza (Ibiza), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles no han comparecido, la notificación se entiende producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente del vencimiento del plazo indicado para comparecer.

Palma, 27 de marzo de 2015

El director general de Servicios Sociales
Rafael Romero Ferrer
Per delegació de competència (BOIB)

Anexo

Ref.: 8/2015

Relación notificaciones

Contenido del acto	Interesado/a	Representante	Expediente
Resolución	75785745D		07/1001454-M/14
Resolución	Y1717964Q		07/4002644-M/14
Resolución			07/4002528-M/14
Resolución	41260769B		07/1001776-M/14
Resolución			07/1001465-M/14
Resolución	Y2097775M		07/4002711-M/14
Resolución	11633136N		07/1001923-M/14
Resolución	41129317G		07/1002598-M/14
Resolución		37336691D	07/4002150-M/14
Resolución	23169453N		07/1002082-M/14
Resolución	09262276S		07/1002125-M/14
Resolución	41345913D		07/1001833-M/14





Contenido del acto	Interesado/a	Representante	Expediente
Resolución	44686111D		07/1001766-M/14
Resolución			07/4000040-M/15
Resolución	33317966M		07/1002794-M/14
Resolución	49771530J		07/4000103-M/15
Resolución	X6787660S		07/1002504-M/14
Resolución	07434190S		07/1002056-M/14
Resolución	Y1008494G		07/1001929-M/14
Resolución	46391967R	43158733S	07/1001905-M/14
Resolución	43040816L		07/1001801-M/14
Resolución	78216315P		07/1001771-M/14
Resolución	X6682616N		07/1001735-M/14
Resolución	43043500N		07/1001694-M/14
Resolución	41102592M		07/1001431-M/14
Resolución	41585557Q	43018137H	07/1002124-M/14
Resolución			07/4000111-M/15
Resolución		43071086K	07/1002107-M/14
Resolución	23754855H		07/1002807-M/14
Resolución	24243765V		07/1002373-M/14
Resolución	43481710A		07/1002140-M/14
Resolución	49771181D		07/4001615-M/14
Resolución	49865221W		07/4000002-M/15
Resolución	38070117B		07/1002160-M/14
Resolución			07/1001464-M/14
Resolución	10818674A		07/1002414-M/14

